

## Consejo Nacional Forestal

### Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal

Información General de la Reunión	
Reunión	Segunda Reunión Ordinaria
Fecha	20 de Agosto de 2015
Hora	Inició: 11:00 Terminó: 13:40 horas
Lugar	Edificio CONAFOR, Sala de Juntas, de la planta baja, Progreso # 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, México, D.F.
Coordinador del Comité Técnico	Ing. Carlos Enrique González Vicente

#### I. Registro de Asistentes

##### Puntos de la Agenda

1. Bienvenida y verificación de quórum.
2. Seguimiento de acuerdos.
3. Propuesta para la elaboración de una reunión de trabajo en aras de analizar los temas vinculados con los recursos forestales contemplados en Ley General de Aguas Nacionales.
4. Estatus actual de la propuesta de modificación a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
5. Asuntos Generales.

#### II. Desarrollo de la Reunión

Para dar inicio formal a la tercera reunión ordinaria del Comité de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal, el **Ing. Carlos Enrique González Vicente**, Coordinador del Comité dio la bienvenida a todos los asistentes a esta sesión, agradeciendo a la asistencia técnica de este Comité, así como al personal del Secretariado técnico del Consejo Nacional Forestal por la atención otorgada a la convocatoria emitida para esta reunión. Por su parte el **Lic. José Alan Jiménez Yáñez**, señaló que hasta el momento la reunión contaba con la participación de las representaciones Industrial, Profesional, Sociedad Civil y Comunidades Indígenas, motivo por el cual y con base en el reglamento del Consejo Nacional Forestal se le otorgó el estatus de ordinaria a esta reunión.

## Consejo Nacional Forestal Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal

Asimismo el **Ing. Carlos Enrique González Vicente** aprovecho para explicar las generalidades del proceso de renovación del CONAF, así como los principales comentarios vertidos en la trigésima octava reunión ordinaria de este consejo. Indicó con relación a los acuerdos establecidos en la última reunión, que se requiere hacer llegar un documento que informe al titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEMARNAT, solicitando muy amablemente el ajuste del reglamento esta secretaria con la finalidad de que su personal participe en el CONAF, como parte de la estrategia de fortalecimiento a esta plataforma de participación ciudadana.

Asimismo, recordó que en la última reunión del CONAF, los Consejeros titulares solicitaron el estatus de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS), muestra del interés que guarda el procedimiento establecido para la modificación de esta normatividad.

Por otro lado, indicó sobre la necesidad de analizar el tema de la modificación de la Ley de Aguas Nacionales, toda vez que el propio tema comienza a adquirir relevancia nacional al ser materia de análisis en la cámara de Senadores. Señalo que derivado de esta expectación, los medios de comunicación, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y la propia ciudadanía, poseen gran interés en conocer el estatus que guarda cada una de las iniciativas de ley en materia de agua, por lo que enfatizó que el Comité de Legislación tiene una excelente oportunidad de aportar al debate público de este tema.

El **Lic. Emilio Cruz Sánchez** señaló que habrá que tener especial atención a cada una de las iniciativas en materia de agua, ya que hasta ese momento son más de tres las que están en proceso de revisión en la Cámara de Diputados, esto con la intención de no confundir cada una de ellas.

En este orden de ideas, el **Lic. Librado Martínez Carranza** mencionó que el trabajo colaborativo con la propia Cámara de Diputados será gran importancia para poder incidir de manera positiva en este tema. Sugirió establecer un acercamiento con la próxima Comisión de



## Consejo Nacional Forestal Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal

Medio Ambiente de la Cámara a fin de poder plantar la postura establecida por el propio comité de legislación.

Por su parte el **Dr. Gonzalo Chapela y Mendoza** sostuvo que el tema del análisis de las propuestas de modificación de la Ley de Aguas Nacionales, se deberá centrar en los términos de las disposiciones referentes a los bosques, la biodiversidad y el medio ambiente, tomando en cuenta la prioridad que posee la energía y explotación de los hidrocarburos. Puntualizó que la Ley de Aguas como tal, atiende aspectos de administración de este recurso, sin que necesariamente se le otorgue la relevancia necesaria a las cuencas de agua. Comentó que será prioritario que los integrantes tanto del Consejo Nacional Forestal, como los del Comité de Legislación participen en los foros de discusión del agua.

El **Ing. Carlos Enrique González Vicente** refirió que se está a la espera de conocer la constitución de las Comisiones en la Cámara de Diputados, por lo que solicitó tanto a los integrantes de este comité, como a la asistencia técnica estar al tanto de la conformación de estos grupos en la Cámara baja. Sostuvo que las tareas pendientes en la Cámara, son de alta relevancia, ya que los cambios estipulados en las propuestas tendrán de cierta forma, efectos visibles en las actividades del sector forestal.

Con la intención de favorecer la correcta ubicación de las propuestas de ley en materia de agua, la **Lic. Karen Castillo Muñoz** mostró a todos los asistentes las iniciativas vigentes hasta el momento, especificando para cada caso, el estatus formal que guarda el procedimiento legal de revisión en la Cámara de Diputados.

El **Dr. Gonzalo Chapela y Mendoza** señaló que sin duda los trabajos que se realizarán en materia de análisis de leyes son sin duda relevantes por el contexto social que guarda el tema tanto del agua como de los recursos forestales. Enfatizó que se tendrá que tomar una estrategia a fin de propiciar el análisis de las dos principales iniciativas, realizando una revisión exhaustiva en materia de cuentas hidrológicas.

## **Consejo Nacional Forestal**

### **Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal**

Con la finalidad de abordar el tema relacionado con estatus actual de la propuesta de modificación a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, el **Ing. Carlos Enrique González Vicente** que es necesario realizar un balance minucioso del proceso de aprobación de la propuesta de LGDFS. Resaltó que si el objetivo es realmente impulsar una propuesta de ley en materia forestal, se requerirá un amplio trabajo de capacidad política e institucional, así como voluntad de las personas que están vinculadas con este proceso.

El **Dr. Gonzalo Chapela y Mendoza** mostró su preocupación al señalar que se corre un peligro inminente de que la propuesta de ley se quede empantanada dentro del proceso jurídico, por lo que solicitó que de manera inmediata se trabajara a favor de una estrategia con la finalidad de propiciar la adecuada consecución de este documento legal. Refirió que se debe otorgar la adecuada atención al trabajo realizado por parte del Comité de Legislación. Propuso que se informe al pleno del CONAF sobre la inquietud establecida en esta reunión.

Por su parte el **Lic. Emilio Cruz Sánchez**, coincidió con la idea de identificar aquellas propuestas que tengan una expectativa mayor de ser analizadas dentro de la Cámara, con la intención de poder incidir en la mejora de este documento legal.

En otro orden de ideas, **Ing. Carlos Enrique González Vicente** expresó que un tema que se debe abordar dentro de este comité es el relacionado con el vacío legal existente en materia de uso de aserraderos portátiles, toda vez que no existe algún documento o circular en donde se especifique la información de embarque y la materia prima con la que trabaja. Asimismo, señaló la necesidad de contar con un listado de aserraderos portátiles con la intención de facilitar su adecuada ubicación y con ello propiciar la adecuada legalidad del mismo.

Con base en los argumentos anteriores, propuso establecer como uno de los temas centrales de la próxima reunión, el análisis de este tema, con el objetivo de abonar a la comprensión legal de los mismos, propiciando el fortalecimiento de la legalidad para este tipo de actividades.

## Consejo Nacional Forestal

### Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal

#### ACUERDOS

1. Socializar con los integrantes del Comité de Legislación, la actual Ley General de Aguas, especificando para este caso, los temas relacionados con los recursos forestales, suelos y cuencas de aguas.
2. Elaborar un pronunciamiento formal con el objetivo de mostrar el interés del Comité de Legislación por conocer el estatus general que posee la propuesta de modificación de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

<b>Información de los Asistentes</b>		
Carlos Enrique González Vicente	carlos.gonzalez@ameplanfor.com	AMEPLANFOR / Representación Industrial
Avelino Villa Salas	abvillasalas@aevitas.com.mx	AMPF / Representación Profesional
Gonzalo Chapela y Mendoza	gchapela@gmail.com	REDMOCAF / Representación
Emilio Cruz Sánchez	emilio@reforestamosmexico.org	REFORESTAMOS MEXICO / Representación Sociedad Civil
Librado Martínez Carranza	librado.martinez@hotmail.com	ANGyTF / Representación Profesional
Karen Castillo Muñoz	karen.castillo@conafor.gob.mx	CONAFOR / UAJ
José Alan Jiménez Yáñez	ajimenez@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE
David Abraham Villacís Selem	dvillacis@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE